

Panel 14: De la expulsión a la ciudadanía

"Del exilio a la pertenencia"

En 1492, los judíos de España fueron expulsados por decreto real. En 1497, los judíos de Portugal, muchos de los cuales habían huido recientemente de España, fueron convertidos a la fuerza al cristianismo. Estos acontecimientos reconfiguraron la historia judía en todo el mundo moderno temprano. Los judíos sefardíes se dispersaron por el norte de África, Italia, el Imperio otomano, Ámsterdam, Londres, el Caribe y las Américas, construyendo nuevas comunidades tras la violencia y la pérdida. En todo el mundo sefardí, la vida judía perduró a través del exilio, el secreto, la migración, la memoria y la adaptación. La historia que recorre esta exposición concluye con el reconocimiento de que las mismas comunidades marcadas por la expulsión se convirtieron, a lo largo de las generaciones, en parte de los arquitectos de una república fundada sobre el principio de que los derechos pertenecen a los ciudadanos por ley y no por gracia real.

La expulsión de España no fue solo un momento de desplazamiento físico; se convirtió en una memoria histórica constitutiva que moldeó la identidad sefardí durante siglos. Los judíos sefardíes llevaron consigo las lenguas, costumbres, tradiciones religiosas, redes familiares y memorias de Iberia allí donde se establecieron. En el Imperio otomano, muchos encontraron nuevas oportunidades para reconstruir la vida comunitaria; en el norte de África, Italia y las ciudades portuarias del Atlántico, las familias sefardíes crearon redes de comercio, aprendizaje y continuidad religiosa. La diáspora se convirtió tanto en una respuesta a la persecución como en una fuente de notable resiliencia. El exilio dispersó a las comunidades, pero también las conectó a través de los continentes, creando la infraestructura atlántica de confianza e intercambio que resultaría significativa en los siglos posteriores. Las conversiones forzadas en Portugal añadieron otra capa a esta historia. Muchos judíos portugueses se convirtieron en cristianos nuevos por coacción, una designación que los sometió a vigilancia, discriminación y a la amenaza constante de la investigación inquisitorial. Algunos descendientes de estas familias de conversos acabaron regresando abiertamente al judaísmo en lugares como Ámsterdam, Livorno, Londres y el Caribe. Estas comunidades desarrollaron comprensiones sofisticadas de la identidad judía y la supervivencia cívica, moldeadas por generaciones de navegación entre la conformidad pública y la fe privada.

Para cuando los judíos sefardíes y sus descendientes entraron en América del Norte, ya cargaban con esta larga historia de desplazamiento y reconstrucción. Su presencia en la América colonial y de la primera república fue numéricamente pequeña pero históricamente significativa. Los judíos sefardíes ayudaron a establecer algunas de las primeras comunidades judías en América del Norte, participaron en el comercio, construyeron sinagogas, sostuvieron instituciones comunitarias y entraron gradualmente en la vida cívica. Su historia desafía la suposición de que la historia estadounidense temprana se desarrolló en el seno de una sociedad cultural o religiosamente homogénea. Desde el período fundacional en adelante, Estados Unidos fue modelado por migrantes, minorías religiosas y comunidades cuyas historias se extendían mucho más allá de la costa atlántica. El contraste entre la expulsión y la ciudadanía es central para comprender la experiencia sefardí estadounidense. En España, los judíos habían sido expulsados por decreto real. En Portugal, habían sido obligados a la conformidad religiosa bajo pena de muerte. En los Estados Unidos, emergió lentamente un orden político diferente, fundamentado en el derecho constitucional y en el principio de que la identidad religiosa no debe determinar los derechos cívicos. La prohibición de la Constitución federal de aplicar exámenes religiosos para ejercer cargos públicos y la protección de la Primera Enmienda al libre ejercicio de la religión representaron una ruptura fundamental con las tradiciones europeas en las que se había formado la historia sefardí. Esta transformación fue genuinamente significativa para los judíos estadounidenses, aun cuando coexistió con un persistente prejuicio social y con luchas continuas por la plena igualdad.

Las numerosas figuras de la exposición, entre ellas Gershom Mendes Seixas, Francis Salvador, Haym Salomon, David Levy Yulee, Benjamin Cardozo y Emma Lazarus, representan cada una diferentes dimensiones del viaje desde la expulsión hasta la ciudadanía. Fueron comerciantes, soldados, financieros, líderes congregacionales, juristas, políticos y poetas cuyas contribuciones se realizaron en casas comerciales y tribunales, en sinagogas y cámaras legislativas, y en las páginas de la poesía publicada. Juntos, demuestran que una comunidad formada por el exilio pudo convertirse, a lo largo de las generaciones, en una comunidad que ayudó a moldear el carácter legal, cultural y moral de la república que les ofreció refugio. La frase en ladino *Del esilio al sivdadano* (del exilio al ciudadano) captura el movimiento esencial de esta historia, y *La paz viene kon la justicia* (la paz viene con la justicia) nos recuerda que la verdadera pertenencia requiere algo más que tolerancia. Requiere derechos, dignidad y protección equitativa ante la ley.

